



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA N°035- 2023-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 07 de diciembre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria 05 de diciembre del 2023, se instala en **sesión Ordinaria**, el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del señor **FRANCISCO EFREN CORDERO CARRION**, Alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores /as concejales. **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE, AGUARI ANTÚN ERNESTO VINICIO, JIMÉNEZ CORDERO ALBA LUCIA, JIMÉNEZ CORDERO SANTOS FRANKLIN, TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN y**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2023.*
5. *Primer debate del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo prescrito en los artículos 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*
6. *Primer debate del Plan de Talento Humano 2024, Jefatura de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza.*
7. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.

2. Instalación de la Sesión por parte del Mgs, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, el señor Alcalde instala la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte del señor Alcalde, el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y el señor Alcalde.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2023.

Puesto a consideración del cabildo la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2023 la misma se aprueba por unanimidad de los concejales y el señor Alcalde.

5. Primer debate del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo prescrito en los artículos 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Para hacer el tratamiento de este punto el señor Alcalde manifiesta señores concejales se les ha hecho llegar el informe por parte de la comisión de presupuesto con algunas observaciones el presupuesto 2024, presentado por el economista Ángel Pauta Director Financiero, vamos analizar y proceder a revisar para que nos haga la exposición de este presupuesto, el señor Financiero luego puede revisar cualquier inquietud que tengan ustedes compañeros concejales y podamos tomar en este caso las respectivas resoluciones, Así que compañero Ángel Pauta tenga la bondad de hacer la exposición al Consejo Municipal de lo que corresponde el presupuesto 2024, el economista Ángel Pauta Director Financiero luego de saludar señala me permitirían realizar la explicación conforme se ha realizado el presupuesto en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 106 y 107 del código orgánico de planificación y finanzas públicas Así mismo a su vez el Reglamento del artículo 83 y el Capítulo séptimo del dicho esto hace la explicación del Presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza para el ejercicio fiscal 2024, de esta manera detallo de todo lo que contempla para ello lo hace mediante la exposición audiovisual El documento se adjunta como (anexo 1).

Moción presentada por el señor Alcalde.

"Aprobación en Primer Debate del proyecto del presupuesto del general del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo prescrito en los artículos 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** en Primer Debate el proyecto del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo prescrito en los artículos 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

6. Primer debate del Plan de Talento Humano 2024, Jefatura de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



El señor Alcaldesa Manifiesta. – Señores Concejales como es de su conocimiento por parte del Abogado Antonio Vega, Jefe de Talento Humano, ha hecho llegar el Plan de Talento Humano 2024 para que sea aplicado en el 2024 de acuerdo a los parámetros del Ordenamiento Territorial, de esta forma señores concejales solicito se tome en consideración las nuevas partidas en el Código del Trabajo y de acuerdo a la LOSEP.

Luego de un profundo análisis por parte de los señores concejales manifiestan lo siguiente, una vez analizado y haber estudiado el Plan de Talento Humano, los concejales apoyan el proyecto presentado por el Jefe de Talento Humano.

Moción presentada por el señor Alcalde.

Primer debate del Plan de Talento Humano 2024, Jefatura de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza.

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** en Primer Debate el Plan de Talento Humano 2024, Jefatura de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza.

7. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor Alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 10H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Alcalde y el infrascrito secretario que certifica.

Mgs. Francisco Cordero
**Alcalde del cantón Nangaritza
Municipal**

La Presente acta contiene 3 fojas.



Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

OFFICE OF THE DEAN OF STUDENTS
5408 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILL. 60637
TEL: (773) 936-3333 FAX: (773) 936-3334

Dear Student:

We are pleased to inform you that you have been selected for the [Name of Program] program. This program is designed to provide you with a comprehensive understanding of the field and to develop your skills in [Specific Area].

The program will consist of [Number of Semesters] semesters of study. You will be required to complete [Number of Courses] courses, including [List of Courses]. The program will culminate in a [Type of Thesis/Project].

You will be assigned a faculty advisor who will guide you through the program. You will also have access to a variety of resources, including [List of Resources].

If you have any questions, please contact the Office of the Dean of Students at [Phone Number] or [Email Address].

Sincerely,
[Name of Dean]Dean of Students